

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N^o144 de fecha 12 de Abril de 2018, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **DIECISIETE DE ABRIL DOS MIL DIECIOCHO** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 19.12.2017.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 10.01.2018.
- 3.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 20.02.2018.
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA EN EL APOYO A LA DEFENSA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO Y A LA MANIFESTACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 20 DE ENERO DE 2018.
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA DESARROLLO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADO DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 7.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

Fd^o. Arturo Fernández Pérez